



Nuevo estudio *sigma* de Swiss Re: «La participación del Estado en los mercados de seguros»

Contacto:

Rudolf Enz, Zúrich
Teléfono +41 43 285 2239

Kurt Karl, Nueva York
Teléfono +1 212 317 5564

Clarence Wong, Hong Kong
Teléfono +852 2582 5644

Relaciones con los medios, Zúrich
Teléfono +41 43 285 7171

Swiss Re Ltd
Mythenquai 50/60
Apartado postal
CH-8022 Zúrich

Compañía Suiza de Reaseguros S.A.
Mythenquai 50/60
Apartado postal
CH-8022 Zúrich

Teléfono +41 43 285 2121
Fax +41 43 285 2999
www.swissre.com

Zúrich, 31 de agosto de 2011 – Cada vez más gobiernos están aprovechando la pericia de los seguros privados y la capacidad creciente del sector para cubrir daños por catástrofes y muchos otros riesgos, según indica el último estudio *sigma* de Swiss Re. La tragedia sísmica en Japón a comienzos del año provocó daños materiales totales por un monto superior a los USD 200 000 millones, si bien solo USD 30 000 millones estaban cubiertos por seguros privados. En cambio, las aseguradoras privadas desembolsarán alrededor de USD 9000 millones de los USD 12 000 millones en daños materiales totales originados en el reciente terremoto de Christ Church, Nueva Zelanda.

El grado de participación del Estado en la actividad aseguradora difiere enormemente de unos países y segmentos de productos a otros. Comprende el establecimiento del marco regulatorio dentro del cual operan las aseguradoras, la suscripción expresa de determinados tipos de productos, la imposición de obligatoriedad para ciertos tipos de seguro y la respuesta ante un evento como asegurador de último recurso.

Gran potencial para el aseguramiento de la infraestructura pública

Los gobiernos centrales suelen autoasegurar sus bienes y actividades, mientras que las unidades gubernamentales más pequeñas pueden beneficiarse económicamente al agrupar sus riesgos con los de terceros mediante el seguro privado. La mayoría de los organismos estatales autoaseguran también bienes del gobierno tales como carreteras, puentes y edificios. «Si bien numerosos gobiernos autoaseguran o agrupan sus riesgos con terceros, existen posibilidades para los Estados de aprovechar la pericia y capacidad creciente del seguro privado para distribuir los riesgos de un modo eficiente y conservar únicamente la porción del riesgo que sea en efecto no asegurable», afirma Rudolf Enz, economista de Swiss Re y autor del estudio titulado «La participación del Estado en los mercados de seguros». De este modo, las primas de seguro se convierten en un costo presupuestado y el impacto de los acontecimientos adversos puede repartirse con las aseguradoras privadas.

Las catástrofes naturales ejercen un fuerte impacto sobre los presupuestos gubernamentales

«Los gobiernos están repensando la cobertura de seguro para catástrofes», afirma Rudolf Enz. Asimismo, señala que «Japón, Turquía y Taiwán han ideado planes innovadores para catástrofes sísmicas. México, por otro lado, emitió un bono MultiCat a fin de aliviar el impacto de los desastres sobre el presupuesto anual, lo cual permite al país realizar un pago trimestral a los inversores a cambio de una cobertura contra terremotos y huracanes por USD 290 millones. Una característica común de estas soluciones es que al adquirir cierta protección adicional de aseguradoras privadas y de los mercados de capitales, el gobierno, como asegurador de último recurso, tendrá una menor exposición en caso de producirse una catástrofe de envergadura. Esto se ha vuelto cada vez más necesario dado que la crisis de deuda soberana ha mostrado que existen límites respecto de cuánto están dispuestos a prestar los inversores del mercado financiero a los gobiernos, especialmente cuando los balances fiscales se encuentran bajo presión».

El subsidio de riesgos encierra consecuencias no intencionadas

De acuerdo con el actual estudio *sigma*, algunos Estados brindan seguros subsidiados en áreas propensas a peligros naturales que serían mucho más costosos en el mercado privado. Como consecuencia de ello, se realizan más construcciones en áreas peligrosas. «Esta clase de subsidios posee el efecto no intencionado de obligar a algunos contribuyentes que habitan en el interior del país o en terrenos altos a subsidiar los seguros de propietarios de costosas viviendas a orillas del mar. Si un huracán provocara daños este verano, los gobiernos que otorgan dichos subsidios tendrían que soportar una enorme presión en un momento muy poco oportuno», advierte Enz. Por eso, recomienda que «los gobiernos eliminen los subsidios para coberturas que las aseguradoras privadas están dispuestas a brindar, y de este modo conserven los recursos gubernamentales cada vez más escasos para realizar inversiones en infraestructura que reduzca las pérdidas por catástrofes, así como para brindar cobertura solo de riesgos que sean realmente no asegurables».

El seguro de responsabilidad civil obligatorio protege a terceros

Desde hace ya mucho tiempo, los Estados imponen la obligatoriedad de la cobertura de responsabilidad civil con el fin de garantizar que los afectados reciban una indemnización. Por ejemplo, el seguro de responsabilidad civil de automóviles es obligatorio en la mayoría de los países. «Es posible que las personas no cuenten con ahorros o capacidad

de préstamo para indemnizar a alguien a quien han lesionado de gravedad en forma accidental», señala Enz. Las aseguradoras pueden agrupar los riesgos de sus asegurados para diversificar eventos no correlacionados. Al exigir la contratación de un seguro, el gobierno se asegura de que el exista un fondo común lo suficientemente grande para cubrir las necesidades de los afectados. Asimismo, el costo del seguro constituye un incentivo para que las personas reduzcan las conductas peligrosas.

Límite a la redistribución de la riqueza a través de programas de red de seguridad social

Prácticamente todos los gobiernos ofrecen o imponen la obligatoriedad de la cobertura de asistencia médica, incapacidad, accidentes laborales, desempleo y pensiones. «Los programas estatales garantizan que todos los ciudadanos cuenten con un nivel mínimo de protección contra riesgos vinculados con sus ingresos o activos y suelen ofrecer subsidios a los enfermos crónicos, a las personas de edad avanzada y a los segmentos de población de bajos ingresos. Estos programas tienen por lo general carácter preceptivo, a fin de que los segmentos de la sociedad más acomodados efectivamente contribuyan en la aportación a las prestaciones», explica Enz. Sin embargo, el apoyo público a los sistemas de seguro social con elementos de distribución puede deteriorarse si dichos sistemas se perciben como excesivos. En un intento por contener los costos generales de dichos beneficios, sobre todo en vista de las actuales presiones sobre las finanzas de los gobiernos, los Estados están comenzando a seleccionar con mayor cuidado a los beneficiarios según sus recursos, de modo tal que solo los hogares con bajos ingresos reciban apoyo financiero, y a privatizar parte de estos programas de seguro social.

Nota para los redactores

Swiss Re Ltd

Swiss Re Ltd. es la sociedad holding del Grupo de empresas Swiss Re. Sus acciones se cotizan en la bolsa suiza SIX y se negocian bajo el símbolo SREN.

Compañía Suiza de Reaseguros S.A.

Swiss Re es una reaseguradora mundial altamente diversificada que figura entre las más importantes del mundo. La empresa opera a través de oficinas ubicadas en más de 20 países. Fundada en Zúrich, Suiza, en 1863. Swiss Re ofrece productos de servicios financieros que hacen posible la toma de riesgos, un requisito indispensable para el éxito empresarial y el progreso. Los productos tradicionales de reaseguro y los servicios relacionados del área de no-vida, así como el negocio de vida y salud, se complementan con soluciones de financiación corporativa basadas en seguros y servicios suplementarios para la gestión integral del riesgo. Swiss Re ha recibido la calificación "A+" de Standard & Poor's, "A1" de Moody's y "A" de A.M. Best.

Cómo solicitar el envío del estudio *sigma*:

Las versiones en inglés, alemán, francés y español de este estudio *sigma* N.º 3/2011, «La participación del Estado en los mercados de seguros» están disponibles electrónicamente en el servidor de Swiss Re: www.swissre.com/sigma. Las versiones en chino y japonés se publicarán próximamente.

También está ahora disponible la edición impresa del *sigma* N.º 3/2011 en inglés, francés, alemán y español. Las versiones impresas en chino y japonés estarán disponibles próximamente. Envíe sus pedidos, indicando su dirección postal completa, a:

e-mail:	sigma@swissre.com	
Zúrich:	Teléfono +41 43 285 3889	Fax +41 43 282 0075
Nueva York:	Teléfono +1 212 317 5400	Fax +1 212 317 54 55
Hong Kong:	Teléfono +852 25 82 5703	Fax +852 25 11 6603

Cómo obtener una copia de esta nota de prensa acerca del *sigma*:

Las versiones en inglés, alemán, francés, español y portugués de esta nota de prensa acerca del *sigma* están disponibles electrónicamente en el servidor de Swiss Re: www.swissre.com

Esta nota de prensa también se distribuye por e-mail. Para solicitar su copia, diríjase a sigma@swissre.com.